

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)		Código:	F-CAM-173
			Versión:	3
			Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00501

La Plata, Huila 31 de julio de 2020

Mediante radicado CAM No. 20203200113172 de julio 28 del 2020 y Numero de vital 2300001226860820001, el señor Reinado Vidarte Ramírez identificado con CC No. 12.268.608 del municipio de La Plata Huila, con dirección en el predio rural localizado en la vereda Chilicambe del municipio de La Plata Huila, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal domestico de Un (1) individuo de la especie forestal denominada comúnmente como Bilibil ubicado en el Predio rural La Isla localizado en la vereda Chilicambe del municipio de La Plata Huila, en el departamento del Huila. Anexando Formulario de solicitud de Aprovechamiento Forestal, Fotocopia de la Cedula de ciudadanía, Certificado de Tradición y Libertad No. Matricula 204-16518 del 27 de julio de 2020.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

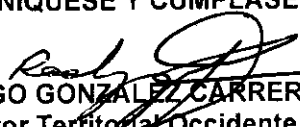
SEGUNDO: Comisionar a un funcionario de la Dirección Territorial Occidente para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita. (Aplica para solicitudes de aprovechamiento de árboles aislados y/o domésticos menores a 10 m3).

CUARTO: Fijar en Cincuenta y Ocho Mil Quinientos Veinte pesos (\$58.520, 00) M/CTE el valor a pagar por el señor Reinado Vidarte Ramírez identificado con CC No. 12.268.608 del municipio de La Plata Huila, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


RODRIGO GONZÁLEZ CARRERA
 Director Territorial Occidente

Proyecto: *Catherin A. Rojas*
 Radicado: 20203200113172
 Numero de vital 2300001226860820001
 Expediente: PAF-00501-20
 Gestión Documental: Permisos / Permisos de Aprovechamiento Forestal / Auto de visita

